**XIII. Seguimiento al Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad, y de Mejora de Gestión Pública 2019-2024**

A partir de la publicación del *Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024*, el 30 de agosto de 2019, se estableció el compromiso para ECOSUR de llevar a cabo 47 acciones: 8 del objetivo 1 Combate a la corrupción; 10 del objetivo 2 Combate impunidad; 12 del objetivo 3 Mejora de la gestión pública; 10 del objetivo 4 Programa de recursos humanos y 7 del objetivo 5 Uso de bienes. Igualmente, se asumen 12 indicadores de temporalidades diferentes.

En la primera quincena de abril 2022, la institución informó en tiempo y forma de las acciones realizadas en el primer trimestre, a través del sistema habilitado en el Portal de Aplicaciones de la SHCP.

**Compromisos**

En este primer trimestre 2022, sobre los 47 compromisos aplicables distribuidos en los cinco programas, 38 registraron avances, lo que corresponde a 81% del total, como lo muestra la Tabla 1.

Tabla 1. Número de compromisos con acciones- Primer trimestre 2022

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Programas** | **Compromisos con acciones realizadas** | **Compromisos sin avances o no aplicables en el periodo** | **Total** |
| Combate Corrupción (CC) | 6 | 2 | **8** |
| Combate Impunidad (CI) | 5 | 5 | **10** |
| Mejora Gestión Pública (MGP) | 12 | 0 | **12** |
| Recursos Humanos (PRH) | 8 | 2 | **10** |
| Uso de Bienes (UB) | 7 | 0 | **7** |
| **Total**  **%** | **38**  **(81%)** | **9**  **(19%)** | **47**  **(100%)** |

A continuación, se proporciona información sobre los nueve compromisos sin acciones.

Tabla 2. Justificación de los compromisos sin avances- Primer trimestre 2022

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Compromisos sin avances** | **Justificación** |
| CC.2 | Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan realizar el seguimiento trimestral de sus programas presupuestarios, a efecto de verificar su administración por resultados para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales. | Al cierre del periodo, el Programa Presupuestario E003.- "Investigación Científica, Desarrollo e Innovación" refleja una variación de 26.55% Pero esta variación no compromete el desempeño de la institución. Se debe (1) a que al cierre del periodo se tiene en proceso el pago de los estímulos del personal del Centro; (2) a que se encuentran en proceso de comprobación los gastos realizados en la ejecución de las actividades de investigación científica, posgrado y vinculación del Centro; y (3) que se recaudó un monto menor al programado originalmente en el presupuesto. |
| CC.8 | Impulsar la implementación y el seguimiento de los compromisos derivados de Planes de Acción de la Alianza para el Gobierno Abierto que contribuyan al bienestar del pueblo de México. | Este compromiso es sectorial y **no es aplicable** a ECOSUR mientras no existe una solicitud explícita de la SFP.  El 11 de abril, se contactó telefónicamente al Mtro. Eduardo Vargas Ortiz, Director de Gobierno Abierto, que confirmó la no aplicabilidad de los programas a ECOSUR. |
| CI.4 | Brindar capacitación por medio de las gestiones de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses, sobre los elementos fundamentales del conflicto de intereses. | En este primer trimestre, no se brindaron capacitaciones sobre el tema de conflictos de interés, solo se difundió un curso sobre el tema. |
| CI.5 | Atender por medio de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses las solicitudes de asesoría y consultas sobre el tema de conflicto de intereses. | En este trimestre no se recibieron solicitudes de consulta ni de asesorías. |
| CI8 | Asegurar que el personal adscrito a las áreas convocantes asista a la capacitación que proporcione la Secretaría de la Función Pública, en materia de procedimientos administrativos de sanción a licitantes, proveedores y contratistas. | En 2021, la SFP no brindó cursos de capacitación referente a los temas solicitados, por lo que este compromiso **no fue aplicable**. |
| CI.9 | Denunciar o dar vista a la Secretaría de la Función Pública de los actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, que cometan los licitantes, proveedores o contratistas. | En este trimestre, no se presentaron actos o hechos presuntamente constitutivos de infracciones en este periodo, por lo que la institución **no tuvo acciones que reportar**. |
| CI.10 | Remitir a la Secretaría de la Función Pública la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de infracción, dentro de los 15 días naturales a la fecha en que tengan conocimiento de alguna infracción a las disposiciones en materia de contrataciones públicas, conforme a lo establecido en la normatividad aplicable. | Derivado del compromiso CI9, **no hubo acciones que reportar** para este compromiso, durante este primer trimestre. |
| PRH.8 | Analizar el impacto de las estructuras orgánicas en el cumplimiento de sus objetivos y resultados institucionales. | Esta acción es responsabilidad de la Coordinadora Sectorial. El Conacyt solicitó, en el mes de diciembre de 2020, el formato "Elementos de análisis" mismo que serviría para la definición del modelo de impacto organizacional de las estructuras orgánicas. La fecha límite para cumplir con este compromiso es **diciembre de 2022.** |
| PRH.10 | Proponer al Comité de Control y Desempeño Institucional los acuerdos que permitan dar cumplimiento a las disposiciones normativas en materia de funciones del servicio público. | Una vez que se tenga aprobado el Manual de Organización por la Junta de Gobierno, se podrá identificar si permite cumplir con los objetivos y metas institucionales, y en caso de detectar insuficiencias proponer al COCODI acuerdos que permitan corregirlas. El documento está en proceso de validación de CONACYT. |

**Indicadores**

En este informe se reportan únicamente 7 indicadores sobre los 12 por la temporalidad. De estos, solo 3 presentan avances, como lo muestra la Tabla 3.

Tabla 3. Cumplimiento en indicadores (%)-Primer trimestre 2022

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Indicador** | **Periodicidad** | **Situación** | **Observaciones** |
| ICC1. % contratos registrados en la bitácora electrónica de seguimiento de adquisiciones | Trimestral | Sin reporte  (N/A) | La SFP no ha liberado aún la bitácora (BESA) para reportar. |
| ICC2. % de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios | Trimestral | Sin reporte | No se inscribieron acuerdos relacionados con este tema ya que la variación no afecta las metas institucionales. |
| ICI1. % difusión de posibles faltas administrativas de las personas servidoras públicas y sanciones | Trimestral | (3/3)  = 100% | Acción realizada |
| ICI2. Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses | Trimestral | Sin reporte | En este trimestre no hubo solicitudes de consultas o asesorías. |
| ICI3. % Denuncias remitidas a titulares de áreas de queja de los OIC | Trimestral | Sin reporte | En el trimestre, no hubo denuncias de este tipo. |
| IPRH2. Indicador de fomento a la nueva ética pública | Trimestral | (10/11) \*100 = 90.9% | Avances de 10 acciones sobre las 11 programadas para el trimestre. |
| IPRH3. Índice de simplificación de procesos y normatividad interna | Trimestral | (3/48) + (5/7)/ 2 = (0.0625)+.71/2=.3883 | Avances en el cumplimiento de este indicador de 8.7% |

En este primer trimestre 2022, se siguió con el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana y capacitaciones del personal, así como con los compromisos de difusión de mensajes de no impunidad y vinculados a la nueva ética.

A pesar de un mayor gasto de operación debido a un incremento de las actividades presenciales en la institución, existen ahorros en algunos rubros como telefonía celular y arrendamiento de equipos y bienes informáticos. Se sigue con la aplicación de una política de austeridad en cada unidad, liderada por el Comité Interno de Ahorro de Energía. El uso de las herramientas digitales para llevar a cabo las actividades académicas y administrativas siguen en aumento. En otro ámbito, se registró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios desde el mes de enero.

Para este año se eligieron cinco procesos internos a mejorar mediante 80 acciones. En el trimestre se avanzó en la identificación de su marco normativo. Se actualizaron 3 normas en el SANI y varias otras están en preparación, en particular el Manual de Organización en curso de validación por el CONACYT.

Sobre el tema de la preservación del patrimonio inmobiliario, se está dando seguimiento al programa de mantenimiento emitido por cada unidad. Los dictámenes valuatorios de los inmuebles en posesión de ECOSUR siguen en trámites, con la aplicación de la guía de usuario del módulo paramétrico.

En esta segunda sesión ordinaria 2022 del COCODI, se reporta el inventario actualizado de los inmuebles de ECOSUR en su situación jurídica, registro catastral, contable, aseguramiento y aprovechamiento, de acuerdo con el compromiso UB10 de este PNCCIMGP (véase anexo).

Todas las evidencias correspondientes a las acciones realizadas se entregaron al Órgano Interno de Control, para la supervisión y evaluación correspondientes.

Persona funcionaria habilitada para dar seguimiento al programa

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre | Cargo | Teléfono | correo |
| M. A. Leticia Espinosa Cruz | Directora de Administración | 967 195 3149 | [lespinos@ecosur.mx](mailto:lespinos@ecosur.mx)  da@ecosur.mx |

**Adjuntos**

* Reporte de los compromisos registrados en el sistema habilitado
* Reporte de los indicadores registrados en el sistema habilitado
* Reporte del inventario de los inmuebles de ECOSUR.